

CATEGORIA DE ACTIVIDADES TRATAMIENTO:	CONTROL ACCESO A LAS INSTALACIONES
Base legitimadora	RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Fines del tratamiento	Control de acceso a edificios, centros e instalaciones o dependencias de la Conselleria para preservar la seguridad de personas bienes e instalaciones.
Colectivo	Ciudadanía en general visitantes de los edificios, centros e instalaciones o dependencias de la Conselleria. Empleados Públicos.
Categorías de Datos	Datos de carácter identificativo: DNI o NIE, PASAPORTE, O PERMISO DE CONDUCIR. Nombre y apellidos, datos de contacto (direcciones postales y de residencia, dirección electrónica, teléfonos).
Categoría destinatarios	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos (PLAZO MÁXIMO DE 1 MES).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y de conformidad con lo que establece la política de seguridad de la información de la Generalitat (DECRETO 66/2012, de 27 de abril, del Consell)
Entidad Responsable	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

Contacto DPD

Delegado de Protección de Datos de la Generalitat
Valenciana Passeig de l'Albereda, 16 46010 València
dpd@gva.es

Última actualización: 01/02/2023